

ACTA No. 56

En la ciudad de Acámbaro, Guanajuato; siendo las 13:49 trece horas con cuarenta y nueve minutos del día 06 seis del mes de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 63, 64 y 65 de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de Guanajuato; y por el artículo 21 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, se constituyeron en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de esta ciudad, los ciudadanos: Lic. Alejandro Tirado Zúñiga, Presidente Municipal, Síndicos Municipales; C. María Soledad Ramírez Quintana y C. Domingo Torres Lucio, Regidores: C. Laura Ríos Cárdenas, C. Felipe Martínez López, C. María Rosaura Juárez Pérez, C. Alma Alejandra Molina Almanza, C. Salvador Albarrán Ballesteros, C. Cecilia Ibarra Segarra, C. Eleazar Mendoza Gómez, C. Lucila Noyola Sánchez, C. Mayra Neli Rivera Pizaña, C. Lisandro Díaz Corona, C. Carol Aimer Castañeda Villagrán y C. Artemio Tinajero Pizano, contándose con la presencia del Lic. José Jesús Argueta Gómez, Secretario del Ayuntamiento, quien da fe en **SESIÓN ORDINARIA.** - - -

En el primer punto por disposiciones de quien preside este Ayuntamiento, el C. Lic. José Jesús Argueta Gómez, Secretario del Ayuntamiento, procede a pasar lista de presentes, comprobándose la asistencia del Quórum Legal, por lo que el C. Presidente declara la apertura de la Sesión a la hora señalada en líneas precedentes, dando por iniciados los trabajos de la Sesión Ordinaria No. 56. - - - - -

En uso de la palabra el Lic. José Jesús Argueta Gómez, Secretario del Ayuntamiento, da lectura a la convocatoria que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 63 y 65 de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de Guanajuato; y por el artículo 21 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, convoco a usted a la **SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 56** que tendrá lugar el día 06 del mes noviembre del año en curso a las 13:00 horas de conformidad con el siguiente orden del día: - - - - -

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Apertura de la Sesión;
- 3.- Aprobación del

orden del día; **4.-** Lectura y aprobación de las Actas de Ayuntamiento No. 44, 45 y 46, o en su caso, dispensa de la lectura de las Actas de Ayuntamiento y en su caso, aprobación del contenido de las mismas; **5.-** Participación del C. Arq. Armando Muñoz Alcalá, Director de Obras Públicas. Asunto: Aprobación en su caso de la 8ª modificación al Programa de Inversión 2019 Ramo XXXIII Fondo I, con la participación del Lic. Enrique Benjamín Hernández Mejía, Director de Desarrollo Social y personal de dicha área; **6.-** Participación del C.P. Miguel Enrique Castro Barrera, Tesorero Municipal. Asuntos: - - - - -

- Autorización de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de Acámbaro, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2020. - - - - -

- Autorización del Pronóstico de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020

7.- Participación del C. Pedro Chávez Saucedo, Instructor Deportivo de Ligas Municipales No. 1 y del C. Elías Legorreta Pérez, Instructor Deportivo de Ligas Municipales No. 2. Asunto: Aprobación en su caso, de la comprobación "Olimpiada Nacional 2019", en su etapa estatal León, Guanajuato; **8.-** Aprobación del Acuerdo de la fracción de Morena, para el cambio del integrante del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles para el Municipio de Acámbaro, Guanajuato; **9.-** Aprobación de solicitud para el cambio del integrante del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles para el Municipio de Acámbaro, Guanajuato, a petición de la regidora C. Lucila Noyola Sánchez, regidora de la fracción del Partido Acción Nacional; **10.-** Asuntos generales; **11.-** Clausura de la sesión. - - - - -

El C. Lic. Alejandro Tirado Zúñiga, Presidente Municipal, somete a la consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el Orden del Día respectivo, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano por favor, obteniéndose como resultado **12 doce votos a favor** de los presentes al momento de la votación. Aprobándose por **UNANIMIDAD de los presentes** el Orden del Día respectivo. - - - - -

Se pasa al sexto punto ordinal que es: **Participación del C.P. Miguel Enrique Castro Barrera, Tesorero Municipal. Asunto: - - - Autorización de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de Acámbaro, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2020.**

• **Autorización del Pronóstico de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020. - - - - -**



En uso de la palabra el C.P. Miguel Enrique Castro Barrera, Tesorero Municipal, dice: como es de su conocimiento se estuvieron llevando a cabo mesas de trabajo para el análisis de esta Iniciativa, todavía el día de ayer se llevó a cabo otra reunión donde se hicieron algunas modificaciones al rubro de Desarrollo Urbano, tomando en cuenta el Código de Ordenamiento Territorial, estando presente el Arq. Alberto Arturo Pérez López, Director de Desarrollo Urbano, por si alguien más tuviera alguna duda al respecto lo manifieste por favor. - - - - -

Una vez que quedó suficientemente discutido el C. Lic. Alejandro Tirado Zúñiga, Presidente Municipal, manifiesta: Quienes estén a favor de la **INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ACÁMBARO, ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**, misma que revisó y dictaminó la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en conjunto con las dependencias inherente a la misma, documento que se anexa pasando a formar parte integral de la presente acta, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano, obteniéndose como resultado **9 nueve votos a favor de los siguientes ayuntales:** Lic. Alejandro Tirado Zúñiga, Presidente Municipal, Síndicos Municipales; C. María Soledad Ramírez Quintana y C. Domingo Torres Lucio, Regidores: C. Laura Ríos Cárdenas, C. María Rosaura Juárez Pérez, C. Felipe Martínez López, C. Cecilia Ibarra Segarra, C. Lucila Noyola Sánchez, C. Lisandro Díaz Corona. **Y 6 seis votos en contra** de los siguientes ayuntales: C. Alma Alejandra Molina Almanza, C. Salvador Albarrán Ballesteros, C. Eleazar Mendoza Gómez, C. Mayra Neli Rivera Pizaña, C. Artemio Tinajero Pizano y C. Carol Aimeed Castañeda Villagrán. Aprobándose **por MAYORIA ABSOLUTA, la INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ACÁMBARO, ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO**

FISCAL 2020, ordenándose su remisión al H. Congreso del Estado de Guanajuato. -----

Autorización del Pronóstico de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020. -----

El C.P. Miguel Enrique Castro Barrera, Tesorero Municipal, dice: también se presenta a su consideración el **PRONÓSTICO DE INGRESOS 2020**, dando a conocer las cifras y del cual ya tienen el documento en su poder. Acto seguido y no habiendo ninguna manifestación al respecto, el C. Lic. Alejandro Tirado Zúñiga, Presidente Municipal, somete a la consideración de los integrantes del Ayuntamiento, la propuesta respectiva, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, obteniéndose como resultado 15 quince votos a favor. Lo cual es aprobado **por UNANIMIDAD**, asentándose en la presente el **PRONÓSTICO DE INGRESOS 2020**, como a continuación se especifica: -----

MUNICIPIO DE ACÁMBARO, GUANAJUATO						
PRONÓSTICO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020					ACÁMBARO Un Gobierno Diferente Ejercicio 2018 - 2021	
RUBO				CONCEPTO	PRONOSTICO 2020	
1				IMPUESTOS	23,997,995.00	
3				CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	6,500,000.00	
4				DERECHOS	7,866,982.09	
5				PRODUCTOS	7,380,501.00	
6				APROVECHAMIENTOS	8,690,007.00	
8				PARTICIPACIONES	139,823,882.00	
				TOTAL INGRESOS PROPIOS	194,259,367.09	
8				APORTACIONES	203,440,719.82	
0				DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE	61,859,116.32	
				TOTAL DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACION CENTRALIZADA	459,559,203.23	
				PARAMUNICIPALES	65,729,974.31	
				TOTAL DE INGRESOS ADMON. CENTRALIZADA Y PARAMUNICIPALES	525,289,177.54	

R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

No habiendo otro asunto que tratar el C. Lic. Alejandro Tirado Zúñiga, Presidente Municipal, da por terminados los trabajos de la Sesión Ordinaria No. 56 y validos los acuerdos que en esta se emitieron, clausurando la misma, siendo las 19:54 diecinueve horas con cincuenta y cuatro minutos del día 06 seis del mes de noviembre del año en curso y cita a los integrantes del H. Ayuntamiento a la siguiente Sesión que se celebrará en el lugar y horario indicado. -----

Leída que fue la presente y enterados de su contenido la firman y ratifican para debida constancia los munícipes asistentes a la Sesión de que trata.-
Doy fe.-----



ALEJANDRO TIRADO ZÚÑIGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
ACAMBARO, JALISCO


C. MARIA SOLEDAD RAMÍREZ QUINTANA.
SINDICO MUNICIPAL


C. DOMINGO TORRES LUCIO.
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES:


C. LAURA RÍOS CÁRDENAS.


C. ELEAZAR MENDOZA GÓMEZ.


C. FELIPE MARTÍNEZ LÓPEZ.


C. LUCILA NOYOLA SÁNCHEZ.


C. MARÍA ROSAURA JUÁREZ PÉREZ


C. MAYRA NELI RIVERA PIZAÑA.


C. ALMA ALEJANDRA MOLINA ALMANZA.


C. LISANDRO DÍAZ CORONA.

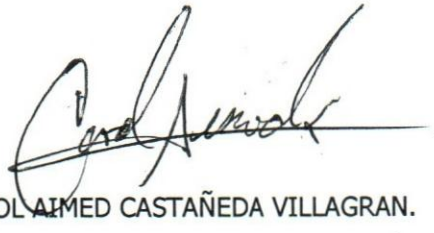
Sólo para firmas del Acta No. 56



C. SALVADOR ALBARRÁN BALLESTEROS.



C. CECILIA IBARRA SEGARRA.



C. CAROL AIMED CASTAÑEDA VILLAGRAN.



C. ARTEMIO TINAJERO PIZANO.

